



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 187 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 20 MAR 2024

VISTOS: El Proveído de Gerencia de fecha 18 de marzo de 2024, Inserto Memorando N°211-2024/GRP-402000-402200 de fecha 15 de marzo de 2024, Informe N°08-2024/GRP-402000-G de fecha 19 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°08-2024/GRP-402000-G de fecha 19 de febrero de 2024, la encargada del Área de Imagen Institucional al Gerente de la Sub Región Morropón – Huancabamba, solicita aprobación del Plan Operativo de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la GSRMH-2024, para la ejecución de las diferentes actividades diferentes obras que ejecuta el Gobierno Regional Piura a través de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba. Asimismo, adjunta el Plan de Comunicaciones y Relaciones públicas de la GSRMH año 2024, por lo que anexa el siguiente cuadro de actividades:

UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL - PIURA

SUB GERENCIA: GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN- HUANCABAMBA.

OBJETIVO DE LA SUB GERENCIA: CONDUCIR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA
1. Elaboración de Notas de Prensa	Nota de Prensa	300	300
2. Elaboración de material audiovisual	Reportajes	120	120
3. Actualización de Vitrinas informativas	Unidad	12	12
4. Realización de Actos Protocolares	Unidad	20	20
5. Ceremonias Oficiales	Evento	24	24
6. Realización de Actividades recreativas	Evento	24	24
7. Programación de inauguración de Obras y Actividades Internas	Evento	24	24
8. Convocatorias a conferencias de Prensa	Conferencia	2	2
9. Elaborar el Directorio Institucional		1	1
10. Elaboración del Archivo fotográfico institucional en Forma Digital	En Carpetas por Obras		
11. Acompañar en las Visitas de Obras al Gerente, funcionarios en los Distritos de la Jurisdicción de la Sub Región.			
12. DúPLICAR			
13. Dúpticos y Revistas	Ejemplares	5 mil	5 mil
14. Publicidad en Fan page (Redes Sociales de la Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba.			

Que, con Memorando N°211-2024/GRP-402000-402200 de fecha 15 de marzo de 2024, la jefa de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática a la jefa de la oficina Sub Regional de Administración, informa que ante la solicitud de aprobación del Plan Operativo de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la GSRMH para el año 2024 el cual asciende a S/ 133,380.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Ochenta y 00/100 soles), informa que no cuenta con marco presupuestal que permita atender dichos gastos la cual permitirá atender la ejecución del plan hasta por el importe de S/ 60,630.00 (Sesenta Mil Seiscientos Treinta y 00/100), Por lo que sugiere coordinar con el área usuaria que realice los tramites respectivos así mismo comunicarle que el presupuesto se verifica una relación de gastos de 15 ítems, debiendo dar a conocer al área que los ítems 10,11,12,13 y 14 no deberán considerarse en la ejecución, por falta de presupuesto;

Que, el Plan Operativo de Comunicaciones y Relaciones Públicas, tiene como Objetivo de continuar trabajando en la mejora de la Comunicación Interna y Externa de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, la oficina de Imagen Institucional ha elaborado el presente Plan de Comunicación y Relaciones Públicas- 2024-2026, Según la Directiva Regional N°005-2023/GRP-100020 denominada "Lineamientos para implementar el Manual de Marca y Estandarizar la Identidad Visual Corporativa en el Gobierno Regional Piura," la cual entra en vigencia el nuevo logotipo para uso de todas las instancias dependencias del pliego regional. En el se presentan y describen las estrategias, actividades y tareas que se proponen para lograr que la GSRMH, se posicionen como una Institución Eficiente, confiable y transparente comprometida con el desarrollo de la población alto piurana;



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 137-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 20 MAR 2024

Tendrá, como objetivo general el mejorar el clima laboral dentro de la GSRMH, así como ayudar a mejorar las relaciones entre el personal que labora en la Institución, optimizar el uso de los recursos y generar un compromiso de los trabajadores con la Institución a través de la socialización de los objetivos, la misión y visión y la Generación de espacio de Información, difusión y dialogo.

Asimismo, Tiene como Objetivos específicos:

- ✓ Presentarse como Institución local confiable, honesta y austera, comprometida con del desarrollo de las provincias de Morropón Huancabamba y Ayabaca (Frías Pacaipampa).
- ✓ Mejorar la percepción de la Población al Piurana con respecto al servicio que se brinda, haciendo énfasis en que calidad y eficacia del servicio.
- ✓ Mejorar la comunicación Interna en la GSRMH para mejorar el clima laboral, generando bienestar y compromiso en los trabajadores.
- ✓ Planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades que se ejecuten en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.
- ✓ Mantener informado a la Gerencia sobre los programas de trabajo que realiza el área de Imagen Institucional- GSRMH.
- ✓ Que el Área de Imagen Institucional de al GSRMH, utiliza diversas estrategias y técnicas para buscar una buena relación entre la población y el Gobierno Regional Piura.
- ✓ Difundir información oportuna a los públicos de interés. Promover una buena imagen de la organización

Que, mediante proveído de fecha 18 de marzo de 2024, la Gerencia Sub Regional remite todo lo actuado a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal a efectos que emita acto resolutivo correspondiente;

Por lo expuesto y con la visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, oficina Sub Regional de Programación, Presupuesto e Informática la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional de Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de fecha 18 de noviembre 2002, modificada por Ley N°27902 de fecha 30 de diciembre 2002, y la Resolución Ejecutiva Regional N°893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 30 de diciembre del 2016, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 de las dependencias del Gobierno Regional de Piura y la Resolución Ejecutiva Regional N°05-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 02 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el Plan Operativo de Comunicación Institucional de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del año 2024, con un presupuesto de S/ 60,630.00 (Sesenta Mil Seiscientos Treinta y 00/100), el cual permitirá atender los siguientes gastos:

PLAN OPERATIVO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA GSRMH-AÑO 2024.

N°	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Banderas con sus respectivos escudos (Nacional, región y provincia)	UND	3	S/ 760.00	S/ 2,280.00
2	Banderola de pana bordada con hilos dorados	UND	1	S/ 820	S/ 820
3	Manteles de mesa estampados	UND	2	S/ 700	S/ 1,400.00
4	Manteles develadores de placa bordados				S/ 600.00
5	2 banderolas confeccionadas en bander grueso de 13 pulgadas para los diferentes eventos de 3 metros de ancho por 2.5 alto	UND	2	S/ 450.00	S/ 900.00
6	Letrero Principal confeccionado en bannder con UV, 1 letrero en vinil parte exterior de la SGMH, 1 bannder en pasillo de entrada incluye instalación	UND	3		S/ 1,860.00
7	Pintado de fachada de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba				S/ 2,850.00
8	24 logotipos para camionetas alquiladas	UND	S/ 10.00		S/ 240.00
9	Fotocheck para visitantes	UND	24	S/ 10.00	S/ 180.00



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 187 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

20 MAR 2024

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONGASE a la oficina Sub Regional de Planificación Presupuesto e Informática, tramitar financiamiento del Plan Operativo de Comunicación Institucional de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del año 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - HACER DE CONOCIMIENTO a la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, oficina Sub Regional de Programación, Presupuesto e Informática, y además estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
[Signature]
ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP 107258
Gerente Sub Regional

